

SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM



COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)										
Nombre de la Dependencia y/o Entidad		Universidad Autónoma de Ciudad Juárez					Clave		2E14118	
Fecha de Elaboración del Formato		Septiembre 30 de 2020								
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales	
							Fecha	%		
1	A partir de la evaluación de Consistencia y Resultados y de la experiencia en la operación del programa desde su creación, identificar los indicadores que presentan mayor debilidad técnica en su construcción o necesidades de información para medir adecuadamente el avance del Programa para modificarlos a través de la reformulación de sus fichas técnicas para el ejercicio fiscal 2020.	Media	a) Especifico	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional Subdirección de Planeación Operativa Subdirección de la Competitividad Académica	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	Con una propuesta de planeación estratégica plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024, y con la participación de las instancias involucradas en generar información, la Subdirección de Planeación Operativa identificó de entre los 550 indicadores institucionales, aquellos que, por su relevancia, permitan medir el avance y la pertinencia de los Programas presupuestarios. Estos indicadores se encuentran capturados en la Matriz de Indicadores de Resultados y en el documento denominado "Ficha Técnica 2021" en el Sistema Hacendario PbR-SED del Gobierno del Estado de Chihuahua, ello a partir del análisis del Árbol del Problema y por consecuencia del Árbol de Objetivos.	

3	Tomar como referente el diagnóstico y las metas de corto y mediano plazo que se determinen en el Plan Institucional de Desarrollo para la planeación y programación de metas del Programa, particularmente las que tienen que ver con cobertura educativa.	Media	a) Especifico	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional  Subdirección de Planeación Operativa  Subdirección de la Competitividad Académica	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	<p>En el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024 págs. 55 y 56, la UACJ se ha propuesto como reto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional de calidad.</li> <li>-Incrementar la matrícula con una perspectiva local, regional y nacional en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixta.</li> <li>-Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias para acceder al empleo y emprendimiento.</li> </ul> <p>Para lograr y cumplir este reto, se identificaron y seleccionaron aquellos indicadores relevantes que permitirán monitorear el avance en materia de cobertura educativa. Los indicadores a los que se hace alusión este ASM se encuentran capturados en el Sistema Hacendario PbR-SED del Gobierno del Estado de Chihuahua en el documento denominado "Matriz de Indicadores 2021", ello a partir del análisis del Árbol del Problema y por consecuencia del Árbol de Objetivos</p>
4	Solicitar la información necesaria a la Subdirección de la Competitividad Académica para generar una memoria de cálculo histórico sobre la evolución de la cobertura de la UACJ en cuanto a población aceptada, matriculada y egresada en por lo menos los tres ciclos escolares anteriores al ejercicio fiscal 2018 (2015-2017). De preferencia solicitar la información desagregada por sexo, etnia y nivel.	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional  Subdirección de Planeación Operativa  Subdirección de la Competitividad Académica	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	<p>La evolución de la cobertura en la UACJ se puede consultar en: <a href="http://www3.uaci.mx/DGPD/Paginas/SEI/Estad%C3%ADstica-Institucional.aspx">http://www3.uaci.mx/DGPD/Paginas/SEI/Estad%C3%ADstica-Institucional.aspx</a> en esta dirección electrónica se podrá encontrar información para atender este ASM ya que contiene datos desde el periodo 2007-2008 al periodo 2019-2020.</p>
6	Desarrollar un análisis de diseño inverso de la Matriz de Marco Lógico con apoyo de la Secretaría de Hacienda para mejorar, específicamente la Matriz de Indicadores para Resultados, sobre todo a nivel de Componente y Actividades. Lo anterior a fin de que la MIR responda a las necesidades de medición y seguimiento particulares de la operación de la UACJ.	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	<p>Alineados al Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2018-2024 y para atender este ASM se realizó un análisis de diseño inverso de la Matriz de Marco Lógico, lo que derivó en el rediseño de los componentes y las actividades de este Programa presupuestario los cuales están capturadas en la "Matriz de Indicadores 2021" del Sistema Hacendario PbR – SED del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021.</p>

7	Identificar en el análisis de diseño inverso la problemática principal y prioritaria a la que contribuye el Programa de entre las tres identificadas y orientar las metas de la MIR hacia la contribución de su resolución	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	De origen, el Programa presupuestario está enfocado a la atención de la calidad de los servicios que incluye cobertura y docencia, por ello no es menos importante una que otra. Al utilizar la Metodología de Marco Lógico, y el Árbol del Problema como herramienta de apoyo que ayude a identificar las causas y los efectos de estos dos componentes. Para lograr atender este ASM como lo recomienda la ITE, se tendrán que construir dos Programas presupuestarios e identificar la problemática por separado que presenta cada uno de ellos.
8	A partir del análisis de diseño inverso y el diagnóstico que establece el PID vigente, diagnosticar con información teórica y empírica la problemática prioritaria identificada, tomando en consideración el contexto geográfico y sociodemográfico de Ciudad Juárez.	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	Los ASM 6, 7, 8, 9 y 10 se han solventado al realizar el ejercicio de diseño inverso de la MML, lo que dio origen al rediseño del Programa presupuestal. Toda esta información para la atención de los ASM mencionados se encuentra capturada en el Sistema Hacendario Pbr-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021.

9	<p>Generar un ejercicio de identificación, definición y cuantificación de poblaciones en el que participe la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Subdirección de la Competitividad Académica, así como otras áreas de la UACJ que se considere pertinente. Se recomienda que en el ejercicio se acuerde mínimamente lo siguiente:</p> <p>1.- El entendimiento común sobre los diversos tipos de poblaciones y las fuentes estadísticas de las cuales se alimentará su cuantificación tanto histórica como futura,</p> <p>2.- La estrategia para paliar las diferencias de tiempos para la programación y el reporte de las poblaciones entre la información consolidada que se genera y que está disponible al inicio y cierre de cada ciclo escolar y los periodos de planeación de cada ejercicio fiscal, 3.- los mecanismos y calendarios para compartir la información estadística necesaria, así como los medios de sistematización más adecuados para resguardar y consultar la información entre áreas.</p>	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	<p>El documento fuente para determinar la población de referencia y por consiguiente la potencial que tendrá acceso a la educación superior en el Estado de Chihuahua es la página de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua a través del Departamento de Estadística <a href="http://seech.gob.mx/estadistica/2019-index.html">http://seech.gob.mx/estadistica/2019-index.html</a></p> <p>Se toma este documento porque de acuerdo a la información que proporcionan los aspirantes que buscan ingresar a la UACJ el 99.4% procede de una institución de educación media superior ubicada en el Estado de Chihuahua.</p> <p>La información para la atención de ASM se encuentra capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021_ en el documento denominado Focalización de la Población y que también está plasmado en la Matriz de Indicadores de Resultados</p>
10	<p>Vincular y tomar en consideración el PID vigente para el análisis de diseño inverso, la estrategia de cobertura, la definición de poblaciones y la revisión de la MIR. Asimismo, integrar en la media de lo posible la información que se desprenda de estos análisis al siguiente PID.</p>	Media	a) Especifico	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	100%	<p>Los ASM 6, 7, 8, 9 y 10 se han solventado al realizar el ejercicio del diseño inverso de la MML, lo que dio origen al rediseño del Programa presupuestal. Toda esta información para la atención de los ASM mencionados se encuentra capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021</p>

11	<p>Generar una estrategia de cobertura que sea congruente con las metas planteadas en el PID, pero específico para el Programa, particularmente con respecto a las poblaciones que se ven beneficiadas con los recursos del Programa: los estudiantes que reciben apoyos académicos y los docentes que reciben certificaciones o cursos de capacitación. Se sugiere que mínimamente la estrategia cuente con:</p> <p>1.- la definición y cuantificación de las poblaciones que se genere, 2.- metas de cobertura de corto y mediano plazo alineadas a las que se establezcan en la MIR. 3.- Una caracterización de la población con base en el diagnóstico que se genere, la información del diagnóstico que ya se identifica en el PID y los datos estadísticos desagregados con los que ya cuenta la UACJ.</p>	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Subdirección de Planeación Operativa	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	75%	<p>El detalle de la información se estima publicar a finales del mes de octubre de 2020.</p> <p>Debido a que queda pendiente el cumplimiento de este ASM, se incluirá en el Programa de Mejora de la Gestión (PMG).</p>
12	<p>Considerar la formulación de las ROP específicas para la operación del Programa en la UACJ o en su defecto fortalecer el Reglamento de Distinciones, estímulos y apoyos de la UACJ para que dé cuenta de los criterios específicos con los cuales se otorgan los diferentes tipos de apoyos que existan en la universidad</p>	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional</p> <p>Dirección General de Servicios Administrativos</p> <p>Abogado General</p>	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	20%	<p>Para atender este ASM relacionado a formular Reglas de Operación, el Departamento Jurídico se encuentra analizando la viabilidad y la aplicabilidad que no contradiga la autonomía universitaria.</p> <p>El retraso para solventar este ASM se debe a la contingencia sanitaria debido a que se ha tenido que dar prioridad a los cambios disruptivos a los que se ha visto la institución y que deben de quedar legal y normativamente institucionalizados.</p> <p>De no ser aplicable la formulación de reglas de operación para los programas presupuestales, se estará buscando fortalecer el Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos, tal como está sugerida por la ITE que realizó la presente evaluación. Debido a que queda pendiente el cumplimiento de este ASM, se incluirá en el Programa de Mejora de la Gestión (PMG).</p>

13	Solicitar una reunión con la Secretaría de Hacienda para plantear los retos programáticos que se estén enfrentando y tratar de encontrar soluciones a estas dificultades administrativas en aras de mejorar la armonización contable de la UACJ.	Media	b) Institucional	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional  Dirección General de Servicios Administrativos	Subdirección de Planeación Operativa	30/09/2020	20%	Se analiza enviar una propuesta de cambio (acorde a la normatividad Institucional) en los Programas presupuestarios propuestos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través de esta instancia se autorice la ampliación de al menos cuatro programas presupuestarios que estén alineadas con las funciones sustantivas de la UACJ y que pudieran entrar en vigor en el año fiscal 2021. De ser autorizada esta propuesta se cumplirá al 100% este ASM.
----	--	-------	------------------	---	--	--------------------------------------	------------	-----	---

**Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**  
Rector

**Mtro. Gerardo Sandoval Montes**  
Director General de Servicios Administrativos

**Mtra. María Esther Mears Delgado**  
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

**Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame**  
Subdirectora de Planeación Operativa